



UNIVERSIDAD LIBRE
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN No. 16892 (22-08-2016) VIGENCIA 4 AÑOS

MIEMBRO
DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

AAI-019-17

Bogotá, 28 de junio de 2017

Señores

PRESIDENTE NACIONAL

Doctor JORGE ALARCÓN NIÑO

RECTOR NACIONAL

Doctor FERNANDO DEJANON RODRÍGUEZ

E.S.D.

Asunto: Instrumento de Autoevaluación con cuatro propósitos:

1. Autoevaluación de Programas de PREGRADO
2. Autoevaluación Institucional momento 1/2 – 2017
3. Insumo para estudios internos
4. Percepción de usuarios - soporte al Sistema de Gestión de la Calidad.

Respetados Doctores:

De manera atenta envío para su conocimiento el instrumento único de Encuesta de Pregrado e Institucional para la comunidad asociada, que corresponde a uno de los instrumentos de autoevaluación, que toma como fuente de información la “apreciación” de la comunidad académica respecto a los factores requeridos por los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación.

Esta encuesta trabajada con los Coordinadores Seccionales de Aseguramiento de la Calidad Académica (Hoy Coordinadores de Acreditación), será socializada por ellos en el Comité Seccional de Autoevaluación antes de su aplicación a finales del mes de agosto (última fecha posible para su aplicación).



UNIVERSIDAD LIBRE
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN No. 16892 (22-08-2016) VIGENCIA 4 AÑOS

MIEMBRO
DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

Sin embargo, por temas de tiempo desde ya se presenta con este oficio a los líderes de los pilares de la estrategia Multicampus para la renovación de la Acreditación Institucional (información y comunicación), así:

- ✓ Oficina de TIC's de acuerdo a lo conversado previamente con el ingeniero Antonio Barrera, para su oportuna parametrización en su aplicación y entrega de resultados a nivel de programa e institucional
- ✓ Oficina de la Asesora de Presidencia para las Comunicaciones, de acuerdo con lo conversado con la doctora Bibiana Piragauta, para el estratégico apoyo a las acciones seccionales que ya se adelantan, en marco de la sensibilización a la comunidad académica previa su aplicación en marco de los resultados institucionales especialmente, en aspectos como la socialización del PEI, los recursos académicos con que cuenta la Universidad, Indicadores y los compromisos adquiridos con la Acreditación Institucional.

Cordialmente,

Constanza
ADELA CONSTANZA DÍAZ

Asistente de Acreditación Institucional

Anexo:

1. Parámetros de construcción del Instrumento
2. Instrumento de Autoevaluación Institucional y de Programas de Pregrado con fines de Mejoramiento y Acreditación –Encuesta de Apreciación.

Copia: Ing. Guillermo Schoonewolff, Asesor de Presidencia Nacional para el Sistema de Gestión de la Calidad; Dra. Bibiana Piragauta Asesora de Presidencia Nacional para las Comunicaciones; Ing. Antonio Barrera, Asesor de Presidencia Nacional para las TIC's.